

Guayaquil, 26 de Mayo de 2008.

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de FLAMONTI
Ciudad.-

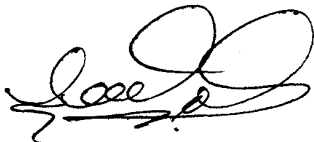
De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario cumplo con el deber de informar a ustedes en relación con el Balance correspondiente al Ejercicio Económico año 2007, después del examen que he practicado.

- 1.- Los Libros de Contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley.
- 2.- Las cifras que constan en los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2007, guardan relación con los registrados en los Libros de Contabilidad.
- 3.- Estimo que los citados Estados Financieros son confiables y se han elaborado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en nuestro país.
- 4.- Se observa un aceptable manejo en lo que se refiere al Control Interno del movimiento económico de la compañía, tanto en lo referente a sus ingresos como sus egresos.

Informo que en el transcurso del Ejercicio Económico 2007. Cumplí todas y cada unas de las atribuciones y deberes determinados en los numerales 2, 6, 8 y 9 del Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



CPA. PABLO DELGADO MATEO
COMISARIO

